Nota DNCP N° 4953 /2015

Asunción, 04 de mayo de 2.015.

Señores
PIRO'Y S.A
Artigas 988 casi Cusmanich
Teléfono: 249 – 2000
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la Licitación Pública Nacional N° 01/2015 por Convenio Marco para la "Adquisición de Focos y Tubos Fluorescentes", ID N° 282.481, a los efectos de poner a vuestro conocimiento que conforme a las reglas del Convenio Marco respectivo, se procede a la inactivación en la Tienda Virtual del ítem: **Lámpara Fluorescente Lineal de 36 W** por el rechazo de la Orden de Compra N° 7 generada por la INC en fecha 30 de abril del 2015. Favor comunicar a la DNCP mediante nota, la solicitud de inactivación explicando los motivos del rechazo de dicha orden de compra.

Atentamente.

Mariela Zarate Martinez
Coordinadora de Convenio Marco

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py